

0549-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y siete minutos del diez de noviembre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0381-DRPP-2022 de las quince horas con cincuenta y siete minutos del diecisiete de octubre de dos mil veintidos, este Departamento le comunicó al partido Costa Rica Primero, que la estructura del cantón de Curridabat de la provincia de San José, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible acreditar el nombramiento de la señora Celima Meza Chavarría, cédula de identidad n.º 104010848, como fiscal suplente, por ostentar doble militancia con el partido Liberación Nacional y por haberse realizado la designación en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política la respectiva carta de aceptación.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-1908-2022, de fecha nueve de noviembre del año curso, esta Dependencia aplicó la renuncia de la señora Meza Chavarría al partido Liberación Nacional, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia. Así mismo, en fecha ocho del mismo mes y año, se recibe en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de aceptación de la señora Celima Meza Chavarría, al cargo de fiscal suplente del cantón de marras con el partido Costa Rica Primero subsanando de esta forma, las inconsistencias señaladas en el auto de cita.

En virtud de lo anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN CURRIDABAT**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
600980424	MARIO MONDOL GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
106100288	LUIS ARNOLDO RAMIREZ ALFARO	SECRETARIO PROPIETARIO
104010747	ZULEMA EMILCE ARAYA MORA	TESORERO PROPIETARIO
116370593	DIANA GEANNINA LIZANO TAYLOR	PRESIDENTE SUPLENTE
601071050	MARINA VILLANUEVA VILLANUEVA	SECRETARIO SUPLENTE
113590787	JOSE GUILLERMO LASSO ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

800240236 FILIBERTO LASSO SANDINO
104010848 CELIMA MEZA CHAVARRIA

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
116370593	DIANA GEANNINA LIZANO TAYLOR	TERRITORIAL PROPIETARIO
113590787	JOSE GUILLERMO LASSO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106100288	LUIS ARNOLDO RAMIREZ ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
600980424	MARIO MONDOL GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107430801	YOLANDA ISABEL BRENES ZUMBADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/yag
C.: Exp. n.º 369-2022, partido Costa Rica Primero
Ref., No.: S(3986,3756,2905)-2022